



Facultad de Geografía e Historia

Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC)

Fecha y hora: 13 de febrero de 2025, a las 10:30 horas. **Lugar:** Seminario IV.

Asistentes:

- Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro:
 - o José Carlos Posada Simeón (Presidente)
 - o Fernando Díaz del Olmo (Vocal)
 - o Carmen Mozo González (Vocal)
 - o Manuela Fontanilla Rabaneda (PTGAS)
- Invitados:
 - o Vicedecana de Ordenación Académica y Prácticas Externas
 - o Coordinador del Grado de Arqueología
 - o Coordinador del Máster de Arqueología
 - o Director del Departamento de Prehistoria y Arqueología

Orden del día:

1. Revisión de las recomendaciones obligatorias y opcionales de los títulos conjuntos del Centro
2. Creación de un procedimiento nuevo: PA-06 Procedimiento de coordinación de los títulos conjuntos
3. Creación de una comisión nueva: Comisión de Coordinación de los Títulos Conjuntos
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

1. Se hace saber a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a los invitados que hay que dar respuestas a las recomendaciones obligatorias y opcionales del Informe Final de Evaluación. Se informa a los coordinadores que establezcan una reunión en sus comisiones respectivas para tratar este asunto.
2. Estamos en proceso de creación de un procedimiento de Apoyo nuevo cuyo objeto es establecer la manera en que la Facultad de Geografía e Historia lleva a cabo el proceso de coordinación de los títulos conjuntos que se imparten en nuestro Centro: Grado en Arqueología por la Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad de Sevilla y Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada. Se considera la coordinación de los títulos conjuntos un factor fundamental para el buen desarrollo y gestión de los títulos garantizando el cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación. Se expone los puntos principales y se fija un plazo para que lo revisen las comisiones de garantía de calidad de los títulos implicados.

3. Se informa que debemos de establecer una Comisión de Coordinación de los Títulos Conjuntos en los que participen representantes de cada uno de los centros implicados: para el Grado de Arqueología (Universidad de Sevilla, Universidad de Granada y Universidad de Jaén); para el Máster Universitario de Arqueología (Universidad de Sevilla y Universidad de Granada). Se comunica que el objetivo principal es crear un canal de comunicación entre los centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC, así como crear una red de coordinadores de los centros implicados para analizar el desarrollo del Plan Formativo. En esta Comisión participan representantes de los centros participantes para las diferentes áreas de gestión implicadas en el desarrollo de los Títulos, así como los directores de los departamentos responsables de cada centro. Se aprueba la creación de este procedimiento a la espera de su redacción final.
4. No hay ruegos ni preguntas.

A las 13:30, dimos por terminada la reunión

Firma:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Fdo.: J. Carlos Posada Simeón



Facultad de Geografía e Historia

Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

(CGCC) Fecha y hora: 15 de abril de 2025, a las 10:00 horas.

Lugar: Seminario III.

Asistentes:

Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro:

- José Carlos Posada Simeón (Presidente)
- Fernando Díaz del Olmo (Vocal)
- Carmen Mozo González (Vocal)
- Manuela Fontanilla Rabaneda (PTGAS)

Orden del día:

1. Revisión y actualización de los siguientes documentos:
 - Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (MSGCC).
 - Los procedimientos documentados (Estratégicos, Clave y de Apoyo).
 - Cuadro de Mando Integral (CMI), Objetivos Resultantes, Planificación de Áreas de Mejora y del Informe Despliegue Objetivos de Calidad
2. Creación del PA-06-Procedimiento de Coordinación de los Títulos Conjuntos.
3. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, quien informa a todos los asistentes que se va a proceder a la revisión y actualización del MSGCC. El presidente hace hincapié en que el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro es el documento fundamental del SGC, definiendo cómo la institución asegura la calidad académica y de investigación. Dado que la agencia ACCUA exige revisiones periódicas para los procesos de seguimiento y acreditación, el equipo decanal lo actualiza y publica anualmente. Es crucial destacar la Política y los Objetivos de Calidad, que son suscritos por la Decana. Se actualiza en Manual y se detalla los motivos por los que ya se han llevado a cabo 6 ediciones.

Respecto a los procedimientos documentados el Presidente recalca en que son las guías que detallan, de forma sistemática, cómo se ejecutan las actividades de la Facultad para garantizar la calidad. Estos documentos especifican tareas, responsables y registros de cumplimiento. Se organizan en tres categorías principales, y se incorporan la firma del responsable en todos ellos. Se envía a los responsables los procedimientos para que firmen dicho documento, según recomendación de los evaluadores.

Se sigue informando sobre el Cuadro de Mando Integral (CMI), Objetivos Resultantes, Planificación de Áreas de Mejora y del Informe Despliegue Objetivos de Calidad. Comunica que de estos documentos, que parten de la integración de todos los indicadores y que después de su examen tanto en el análisis de los indicadores de la plataforma LOGROS por parte de las CGCTs, el equipo decanal y administradora del centro, se han extraído unos objetivos. Se plantea las acciones de mejora que llevaremos a cabo y su temporalidad de ejecución. Tenemos siempre como referencia la interrelación de todos estos documentos.

Por otro lado, los evaluadores externos nos indicaron una recomendación de especial seguimiento en la que era necesaria la “Implantación de una sistemática de aplicación general para el caso de todos los títulos conjuntos o interuniversitarios del Centro donde, entre otras funciones, se establezcan claramente las acciones de trabajo conjunto para la revisión y mejora de la información pública” y en otra “se revisará lo establecido en la sistemática y el MSGCC para títulos conjuntos, particularmente la coordinación entre universidades, temporalidad de reuniones, y cómo potenciar y ampliar el alcance a los procesos de enseñanza y aprendizaje”.

Por este motivo vamos crear un procedimiento nuevo que hemos llamado PA06-PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LOS TÍTULOS CONJUNTOS. Se distribuye el trabajo y se informa a los coordinadores de los títulos conjuntos la creación de dicho documento, insistiendo en que su participación en su elaboración es esencial.

2. Ruegos y Preguntas: No hay.

Y sin más asuntos que tratar, dimos por terminada la reunión a las 13,30 h.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and strokes, positioned below the 'Firma:' label.

Fdo.: J. Carlos Posada Simeón



Facultad de Geografía e Historia

Acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

(CGCC) Fecha y hora: 12 de mayo de 2025, a las 10:00 horas.

Lugar: Seminario IV.

Asistentes:

Miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro:

- José Carlos Posada Simeón (Presidente)
- Fernando Díaz del Olmo (Vocal)
- Carmen Mozo González (Vocal)
- Manuela Fontanilla Rabaneda (PTGAS)

Orden del día:

1. Revisión y actualización de los siguientes documentos:
 - Plan de Mejora del Centro 2023-2024, Convocatoria 2024-2025.
 - Informe anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro 2023-2024, Convocatoria 2024-2025.
 - Plan de Comunicación Digital.
 - Mapa de Comunicación.
 - Plan de Difusión y Captación de Estudiantes.
 - Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).
2. Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la reunión:

1. Sobre el Plan de Mejora, el Presidente comenta que tenemos que cumplimentar el PM. Realizamos los que nos compete y procedemos al reparto de los responsables de cada recomendación. Debemos de tener en cuenta que se han utilizado los PM de los títulos para confeccionar parte del PM del Centro (4 recomendaciones en total que se traduce en 6 acciones de mejora). Junto a estas observaciones tenemos que trabajar también con las recomendaciones obligatorias (10 recomendaciones en total que se ejecutarán en 13 acciones de mejora), y recomendaciones (26 recomendaciones en total que se convierte en 36 acciones de mejora) que nos solicitaron los evaluadores. Es decir, en total 40 recomendaciones en 55 acciones de mejora.

Respecto al Plan de Comunicación Digital el presidente informa que se refiere al conjunto de estrategias de comunicación que, a través de los medios y soportes informáticos adecuados (redes sociales, sitio web, correo electrónico, etc.), permiten cubrir las necesidades de comunicación que presentan los grupos de interés

(estudiantes, profesores, PTGAS, exalumnos, etc.). Hay que actualizarlo, y se informa a la Vicedecana de Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación, la Dra. Dña. Carmen Benítez Guerrero, que se encargue de ellos como responsable de la misma. También se le envía el Mapa de Comunicación para que lo actualice ya que este documento permite identificar los flujos de información, los canales, las audiencias y los mensajes clave para gestionar la comunicación de nuestro centro, especialmente cuando se busca obtener o mantener la acreditación. Este mapa detalla a quién se debe comunicar, qué comunicar y a través de qué medios, con el objetivo de asegurar una comunicación efectiva que resalte el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por ACCUA.

En relación con el Plan de Difusión y Captación de Estudiantes el presidente recalca que es una estrategia sistemática que vamos a utilizar para comunicar nuestra oferta académica y atraer a nuevos alumnos que cumplan con el perfil de ingreso deseado. Se trata de un documento transcendental que define qué se va a decir, a quién se le va a decir, y a través de qué medios, con el objetivo final de aumentar la matrícula. Se aprueba su creación y el vicedecano de Calidad asume su elaboración junto con la vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación y el vicedecano de Estudiantes.

Por último, se informa que debe de actualizarse el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). se informa a la Vicedecana de Vicedecana de Investigación, Transferencia y Comunicación y al vicedecano de Estudiantes que se encargue de ello como responsables del mismo.

2. Ruegos y Preguntas:

No se presentan ruegos ni preguntas por parte de los miembros de la Comisión.

Y sin más asuntos que tratar, dimos por terminada la reunión a las 14,30 h.

Firma:



Fdo.: J. Carlos Posada Simeón